



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
ALCALDIA

ORD. N° : 485.-

ANT. : FONDO DE APOYO A LA
EDUCACIÓN PÚBLICA 2017.-

MAT. : SOLICITA MODIFICACIONES EN
FAEP 2017.-

PENCAHUE, 26 DE JULIO DE 2018.-

DE : ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE.

A : SR. JAIME SUÁREZ PARRA,
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, REGIÓN
DEL MAULE.

- 1.- Tengo a bien exponer a Ud. la precaria situación financiera, que se ha arrastrado por muchos años y que hoy en día estamos tratando de superar; sin embargo, nos será imposible hacerlo sin su apoyo.
- 2.- El problema se origina en que la subvención que se recibe no alcanza para cubrir la planilla de sueldos, debido a que la matrícula ha ido disminuyendo y ha sido imposible disminuir más personal sin afectar la calidad del servicio entregado a nuestros niños. De forma tal que, para pagar remuneraciones hemos tenido que traspasar fondos de un lado y otro; generando saldos sin rendir que han motivado una disminución considerable en la Subvención SEP.
- 3.- Con fondos FAEP 2017 hemos desvinculado personal y cubierto remuneraciones que hasta el momento nos ha permitido no incurrir en el traspaso de dinero de una cuenta a otra; sin embargo, no nos alcanza para los gastos de operación, de forma tal que mantenemos una deuda a proveedores del orden superior a 100 millones de pesos.
- 4.- Con la finalidad de no afectar la calidad del servicio entregado a nuestros niños, necesitamos su autorización para una modificación presupuestaria a los componentes del FAEP 2017, consistente en:
 - Modificar en el componente "Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario".



Iniciativa: Instalación de Equipos Informáticos.		
	Monto	Peso Ponderado
Situación Actual	\$ 4.500.000.-	29%
Situación Modificada	\$ 4.004.350.-	29%

Es decir: Disminuye en \$ 495.650.-

Iniciativa: Implementación de Luces de Emergencia para todos los Establecimientos.		
	Monto	Peso Ponderado
Situación Actual	\$ 1.500.000.-	36%
Situación Modificada	\$ 1.444.065.-	36%

Es decir: Disminuye en \$ 55.935.-

- Modificar en el componente “Mantenición, Conservación, Mejoramiento y Regularización de Inmuebles e Infraestructura”.

Iniciativa: Implementación de Sistema de Paneles Solares para calefaccionar, dotar de agua caliente y electricidad a Complejo Educacional Pencahue		
	Monto	Peso Ponderado
Situación Actual	\$ 71.373.084.-	2,5%
Situación Modificada	\$ 0.-	0%

Es decir: Disminuye en \$ 71.373.084.-

Iniciativa: Asesoría Técnica para Proyectos de Infraestructura.		
	Monto	Peso Ponderado
Situación Actual	\$ 14.000.000.-	2,5%
Situación Modificada	\$ 14.700.000.-	5%

Es decir: Aumenta en \$ 700.000.-

- Modificar en el componente Mejoramiento de las Habilidades de Gestión para la Educación Municipal

Iniciativa: Llamado a Concurso por Alta Dirección Pública para Director de dos Escuelas.		
	Monto	Peso Ponderado
Situación Actual	\$ 4.000.000.-	6%
Situación Modificada	\$ 0.-	0%



Es decir: Disminuye en \$ 4.000.000.-

Iniciativa: Capacitación a Personal de DAEM para Mejorar la Gestión.		
	Monto	Peso Ponderado
Situación Actual	\$ 13.684.616.-	4%
Situación Modificada	\$ 3.000.000.-	10%

Es decir: Disminuye en \$ 10.648.616.-

- Modificar en el componente Participación de la Comunidad Educativa.

Iniciativa: Duplas Psicosociales		
	Monto	Peso Ponderado
Situación Actual	\$ 36.000.000.-	6%
Situación Modificada	\$ 42.332.000.-	6%

Es decir: Aumenta en \$ 6.332.000.-

Iniciativa: Encargado de Convivencia Escolar.		
	Monto	Peso Ponderado
Situación Actual	\$ 10.000.000.-	2%
Situación Modificada	\$ 0.-	0%

Es decir: Disminuye en \$ 10.000.000.-

Iniciativa: Monitores Extraescolares.		
	Monto	Peso Ponderado
Situación Actual	\$ 11.000.000.-	2%
Situación Modificada	\$ 15.000.000.-	4%

Es decir: Aumenta en \$ 4.000.000.-

- Modificar en el componente “Administración y Normalización de los Establecimientos”.

Iniciativa: Pago de Remuneraciones a Docentes y Asistentes de la Educación.		
	Monto	Peso Ponderado
Situación Actual	\$ 76.975.965.-	2%
Situación Modificada	\$ 162.553.250.-	2%

Es decir: Aumenta en \$ 85.577.285.-



- 5.- Estas modificaciones nos permitirán cubrir la diferencia de remuneraciones, derivar los montos de traspaso municipal a pagar lo adeudado a proveedores y utilizar los fondos 2017 en los gastos operacionales de este año.
- 6.- Para respaldo de nuestra situación financiera, me permito remitir adjunto informe del Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.
- 7.- De igual forma, le informo que Superintendencia a través de Ord. N° 2017/FC/07/486 de fecha 18/10/2017 nos formuló cargos por Saldos sin rendir por un monto superior a los \$ 4.000.000.000, situación que se debe a que no se ha podido cerrar la plataforma de rendición anual. Esto implica que año a año se nos formulen cargos y apliquen multas debido a la misma causa y seguirá así mientras no encontremos una solución de poder cerrar las rendiciones del año. Este proceso administrativo ha concluido por la Resolución Exenta N° 2018/PA/07/324 de fecha 29/05/2018 que propone una Multa de 530 UTM. Se adjunta copia de ambos documentos y Cuadro de Análisis de los montos sin rendir, indicados por la Superintendencia en ambos Oficios.
- 8.- De igual forma, por la imposibilidad de rendir saldos, Superintendencia de Educación, través de Resolución Exenta N° 2018/PA/07/1417, ha resuelto aplicarnos una multa de \$ 566 UTM, descontando un 4% de la subvención por 7 meses, a partir del mes de agosto de 2018. Situación totalmente tramitada, que considera el recurso de reclamación interpuesto a la Resolución Exenta N° 2017/PA/07/0357. Se adjunta copia de ambas resoluciones.
- 9.- Como bien lo hemos informado, se nos ha disminuido el monto de la Subvención SEP, lo que afecta aún más nuestra situación financiera. Estamos dispuestos a hacer un correcto uso de los recursos, por lo cual me permito solicitar su intersección para recuperar el porcentaje que se nos ha castigado.
10. En atención a todo lo expuesto sobre nuestra situación financiera y la descripción de modificaciones propuestas, respaldadas con el

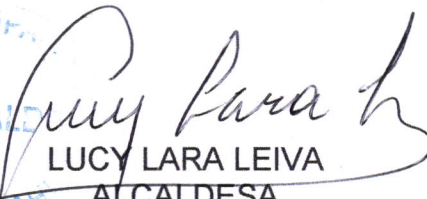


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
ALCALDIA

correspondiente Plan de Iniciativas inicial y con modificaciones, tengo a bien solicitar su autorización para ejecutar el FAEP 2017 en las condiciones propuestas.

11. Lo que informo, remito y solicito a Ud., para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.


LUCY LARA LEIVA
ALCALDESA

LLL/PRV/SSM/ssm

DISTRIBUCIÓN:

- SECREDOC, Región del Maule
- Alcaldía
- Archivos DAEM

